

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1569

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: Creación de la Cátedra Libre La Cuestión Malvinas y la Antártida Argentina de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, iniciada los días 7 y 8 de mayo de 2018. Expresión de beneplácito. **Carol y Pérez (M. A.)**. (892-D.-2019.)

Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Verónica E. Mercado. – Flavia Morales. – Roberto Salvarezza. – David P. Schlereth. – Luana Volnovich. – Hugo Yasky.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Carol y el señor diputado Pérez (M. A.), por el que se expresa beneplácito por la creación de la Cátedra Libre La Cuestión Malvinas y la Antártida Argentina, realizada el 7 y 8 de mayo de 2018 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la creación de la Cátedra Libre La Cuestión Malvinas y la Antártida Argentina de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, realizada el 7 y 8 de mayo de 2018.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Marcela Campagnoli. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Melina A. Delú. – Alejandro C. A. Echegaray. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Carol y el señor diputado Pérez (M. A.), por el que se expresa beneplácito por la creación de la Cátedra Libre La Cuestión Malvinas y la Antártida Argentina, realizada el 7 y 8 de mayo de 2018 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ha creído conveniente aconsejar su aprobación como proyecto de resolución, con el texto del dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su total beneplácito y adhesión a la creación de la cátedra libre por Malvinas de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, La Cuestión Malvinas y la Antártida Argentina, que se realizó durante los días 7 y 8 de mayo de 2018, en la localidad de Ushuaia; y de Río Grande, respectivamente, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Analuz A. Carol. – Martín A. Pérez.